



## INTERVENCIÓN EMBAJADORA DE ESPAÑA EN CONFERENCIA DE REVISIÓN EN PREPARACIÓN DE LA CUMBRE OSCE 2010 EN ASTANA, Sección EED5, Viena 25.10.2010

Ya han pasado 35 años desde que los fundadores de la OSCE contemplaran el medio ambiente y la economía como integrantes fundamentales de la seguridad en la zona OSCE. Sin embargo, desde entonces pocos textos políticos han hecho hincapié en la relación que el medio ambiente tiene, no sólo con la prosperidad, sin con la seguridad de los Estados participantes. Además del Acta Final de Helsinki, los principales documentos de referencia en este sentido son, en primer lugar el Documento de Bonn, y más adelante son la Estrategia de Maastricht de 2003 y la Declaración de Madrid de 2007.

Dado que esto es una Conferencia de Revisión, es apropiado comenzar por la cuestión del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Y para ello, me voy a servir de lo llevado a cabo en España como guía para el cumplimiento de los compromisos.

Tomemos como punto de partida la ratificación e implementación de los instrumentos internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, cuestión a la que prestamos gran atención. Un buen ejemplo de ello, en el marco OSCE, es la puesta en práctica de la Convención de Aarhus de 1998 sobre acceso a la información, la participación pública, y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que promueve la mejor protección del Medio Ambiente mediante la participación pública en la toma de decisiones. España presentó su primer Informe de Cumplimiento

en 2008, y prevé presentar su segundo informe de cumplimiento en la Reunión de las Partes que tendrá lugar el año que viene en Chisinau.

La estrategia de Maastricht también nos emplaza a desarrollar una Estrategia nacional de desarrollo sostenible (lo que hicimos en 2007), y recomienda que además esta estrategia se apoye en la gestión a nivel local, para lo cual desarrollamos una estrategia específica en 2009, todo ello con el objetivo de romper el binomio crecimiento económico - contaminación, para transformarlo en un modelo que permita “producir más con menos”.

Los resultados tangibles de estas políticas están ahí: descenso del consumo de agua por hogar, descenso de la Necesidad Total de Materiales de la economía española, menor consumo total de energía. En particular, cabe reseñar el desarrollo de las energías limpias en España. En 2009, una cuarta parte de la electricidad producida ha procedido de fuentes renovables (agua y viento, principalmente), superando por primera vez a la producción de electricidad de origen nuclear y a la de origen carbonero. Además las energías limpias son en sí mismas una fuente de crecimiento: las renovables han generado más de 100.000 empleos en España en menos de 10 años.

España está, en todos estos campos, interesada en compartir su experiencia con los países que deseen avanzar en los objetivos de la Estrategia de Maastricht. España en los últimos años ha intercambiado experiencias con expertos de países de la zona OSCE, expertos en campos que van desde la gestión de cuencas hídricas, la prevención de sequías, los requisitos técnicos necesarios para la construcción y explotación de centrales termo-solares, o el desarrollo del marco legislativo y normativo necesario para desarrollar fuentes de energía renovable.

Sres. Delegados,

En 2007, el Consejo Ministerial de Madrid adoptó dos documentos que deben seguir siendo referencias para el trabajo de la OSCE y de los Estados

participantes. En primer lugar, la Decisión sobre Gestión de Recursos Hídricos ha tenido cierto desarrollo (en particular dentro de la iniciativa “Medio Ambiente y Seguridad”, “ENVSEC” según su acrónimo inglés), aunque respecto de la misma queda mucho camino por recorrer para cumplir con los compromisos en materia de gestión del agua

En segundo lugar, la Declaración de Madrid sobre Medio Ambiente y Seguridad supuso el primer reconocimiento explícito del vínculo entre seguridad y cambio climático (materia en la que la OSCE tiene aún pendiente definir su papel, y que será verificado más en detalle en la sesión de la tarde). La declaración de Madrid convirtió a la OSCE en la primera organización internacional que subraya que la cooperación medioambiental es fundamental para reducir tensiones y para la prevención de conflictos.

En dicha Declaración, sin embargo, los Estados participantes sólo se limitaron a tomar nota de una propuesta Plan de Acción (*propuesto por la Presidencia española*), que contenía una batería de posibilidades de actuación para la Organización en materia de sostenibilidad y seguridad. Verán ustedes que muchas de ellas siguen muy vigentes.

Efectivamente, su potencial vigencia se ha puesto de manifiesto en la agenda del Proceso de Corfú, en cuyo marco han surgido propuestas como la aplicación por la OSCE de los principios de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, o el fortalecimiento del uso de la cooperación medioambiental como medida de fomento de la confianza. Otras, como el fortalecimiento de la cooperación en materia de gestión forestal y de lucha contra los incendios forestales, siguen siendo, desgraciadamente, de gran actualidad, como vimos el año pasado en el caso de Grecia o este año en el caso de Rusia, y en otros años en EEUU o en España. Y otras, como la cooperación científica y la transferencia de tecnologías para la sostenibilidad siguen mereciendo más atención de la OSCE y de sus Estados participantes.

Sres. Delegados,

No hay que olvidar, por último, que la OSCE no actúa aislada de otros actores. En los próximos dos años se van a celebrar dos encuentros importantes en las que la OSCE debería participar contribuyendo con su perspectiva de seguridad.

La primera, es la Conferencia Ministerial "*Medio Ambiente para Europa*" que tendrá lugar en Astana en 2011. Las dos prioridades son la gestión del agua y el concepto de "economía verde", es decir, la integración del medio ambiente en el desarrollo económico.

La segunda es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Río de Janeiro en 2012, y que se centrará en la aplicación de la "economía verde" como una forma de reconciliar el crecimiento económico y la sostenibilidad del medio ambiente, y la reforma de la estructura institucional Mundial del desarrollo sostenible, con el fin de racionalizar y mejorar la eficacia institucional.

Estos dos encuentros ofrecen una oportunidad para que la OSCE, basándose en su visión y experiencia en relación al medio ambiente como elemento de seguridad, ayude a hacer frente a los nuevos desafíos del desarrollo sostenible, como son el cambio climático, la preservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación, la escasez de agua, y la prevención y la gestión de los desastres naturales.

En definitiva, la OSCE debería promover que el binomio seguridad - medio ambiente como factor de paz y cooperación, lo que podríamos llamar la "Seguridad Verde". Para lo cual sería también muy importante promover la cooperación con el sector privado y la sociedad civil.

Finalmente, como conclusión, permítanme reiterar la necesidad de que la OSCE haga un mayor esfuerzo por identificar su potencial en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Los elementos a desarrollar son de todos conocidos. Sólo es necesario movilizar la necesaria voluntad política

para acordar, teniendo en cuenta lo que ya se está haciendo (y no haciendo) en otros foros: un programa de la OSCE de medio ambiente, desarrollo sostenible y seguridad; basado en un plan de trabajo sobre desarrollo sostenible y seguridad.

Porque, en suma, no puede haber "comunidad de seguridad" sin un alto nivel de seguridad medioambiental, que es algo que afecta muy directamente a la vida de las personas, y al equilibrio y estabilidad de las comunidades.